



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral n.º 0316-2014-UNAP

Iquitos, 13 de febrero de 2014

### VISTO:

El Oficio n.º 056-2014-D-FA-UNAP, presentado el 11 de febrero de 2014, por el decano (e) de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 014-2014-FA-UNAP;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, don Fidel Aspajo Varela, decano (e) de la Facultad de Agronomía, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 014-2014-FA-UNAP, del 08 de enero de 2014, en la que se resuelve designar a don Darvin Navarro Torres, como director del Instituto de Investigación de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2014 hasta la elección del decano titular;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ratificar la Resolución Decanal n.º 014-2014-FA-UNAP, del 08 de enero de 2014, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

**“Designar a don Darvin Navarro Torres, como director del Instituto de Investigación de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2014 hasta la elección del decano titular”.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, Recursos Humanos y Planificación cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
**Rodil Tello Espinoza**  
**RECTOR (e)**



  
**Anunciación Hernández Grández**  
**SECRETARIO GENERAL**